

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE PASTO.

AVISO DE TRASLADO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL C. G. DEL P., A PARTIR DE LA FECHA QUEDA EN SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES, EL PROCESO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN, A EFECTOS QUE SE SURTA EL TRASLADO DE LEY:

RADICACIÓN.	CLASE DE PROCESO.	DEMANDANTE.	DEMANDADOS.	TIPO TRASLADO.	INICIA.	VENCE.
2016-01053-00	Ejecutivo singular.	Adriana Elizabeth Narváez Riascos.	Mauricio Hernández. William Portilla Vidal. Paola Andrea. Escallón Ruiz.	Liquidación del crédito. (Art. 446 num. 2 C.G.P.).	16 de octubre de 2020 (7:00 a.m.).	20 de octubre de 2020 (4:00 p.m.).
2016-01053-00	Ejecutivo singular.	Adriana Elizabeth Narváez Riascos.	Mauricio Hernández. William Portilla Vidal. Paola Andrea. Escallón Ruiz.	Terminación. (Art. 461 del C.G.P.)	16 de octubre de 2020 (7:00 a.m.).	20 de octubre de 2020 (4:00 p.m.).

FIJACIÓN.- San Juan de Pasto (N), 15 de octubre de 2020, a las siete de la mañana (7:00 a.m.). En la fecha y hora señalada, se fijó el presente AVISO DE TRASLADO A LAS PARTES, por un (1) día. Para constancia firma,


HUGO ARMANDO CHAMORRO CORREA
SECRETARIO.

DESFIJACIÓN.- San Juan de Pasto (N), 15 de octubre de 2020, a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.). En la fecha y hora señalada, se desfija el presente AVISO DE TRASLADO A LAS PARTES. Para constancia firma,

HUGO ARMANDO CHAMORRO CORREA
SECRETARIO.

Solicitud terminación de proceso por pago total de la obligación 2016-1053

David Jesus Vivas Cordoba <davidjesus240690@hotmail.com>

Mié 23/09/2020 13:52

Para: Juzgado 02 Pequeñas Causas Competencias Múltiples - Nariño - Pasto <j02pqccmpas@cendoj.ramajudicial.gov.co>; adris624@gmail.com <adris624@gmail.com>; insuastygonzales@gmail.com <insuastygonzales@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (28 MB)

Solicitud terminación proceso con COMPROBANTE DE PAGO y anexos.pdf;

Pasto, 23 de septiembre de 2020

Señora
JUEZ SEGUNDA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
E. S. D.

Proceso: **EJECUTIVO SINGULAR NO. 2016-01053**

DEMANDANTE: **ADRIANA NARVAEZ**

DEMANDADO: **MAURICIO HERNANDEZ,**
WILLIAM PORTILLA
BERNARDO TUMBACO
PAOLA ESCALLÓN

Referencia: **Solicitud terminación de proceso por pago total de la obligación, levantamiento de medidas cautelares y devolución de montos descontados excedentes.**

Con copia a correo presentado por la parte demandante dentro del escrito de la demanda y a la parte demandada SR. (apoderada de MAURICIO HERNANDEZ) conforme disposición decreto 806 de 2020.
Respetada Señora Juez,

DAVID JESÚS VIVAS CÓRDOBA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.085.282.075 de Pasto, y portador de la Tarjeta Profesional No. 268535 del Consejo Superior de la Judicatura conforme poder otorgado por **WILLIAM PORTILLA VIDAL**, mayor de edad, identificado con cedula de Ciudadanía No. 94.420.276, me permito presentar ante su Despacho la siguiente solicitud en defensa del interés de mi representado.

Atentamente,

David Jesús Vivas Cordoba

C.c. 1.085.282.075

T.P. No. 268535 del C.S.J.

Tel. Cel.: 3507339816

Correo: davidjesus240690@hotmail.com

Pasto, 24 de septiembre de 2020

Señora

JUEZ SEGUNDA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

E. S. D.

Proceso: **EJECUTIVO SINGULAR NO. 2016-01053**

DEMANDANTE: **ADRIANA NARVAEZ**

DEMANDADO: **MAURICIO HERNANDEZ,**

WILLIAM PORTILLA

BERNARDO TUMBACO

PAOLA ESCALLÓN

Referencia: **Solicitud terminación de proceso por pago total de la obligación, levantamiento de medidas cautelares y devolución de montos descontados excedentes.**

Respetada Señora Juez,

DAVID JESÚS VIVAS CÓRDOBA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.085.282.075 de Pasto, y portador de la Tarjeta Profesional No. 268535 del Consejo Superior de la Judicatura conforme poder otorgado por **WILLIAM PORTILLA VIDAL**, mayor de edad, identificado con cedula de Ciudadanía No. 94.420.276, me permito presentar ante su Despacho la siguiente solicitud en defensa del interés de mi representado:

Observaciones al proceso.

1. Teniendo en cuenta que el señor **MAURICIO HERNANDEZ** canceló al 21 de septiembre de 2020 la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS (4.000.000) en cuenta de Banco Agrario a nombre del juzgado y bajo radicado del proceso de referencia para el pago de la obligación que se tiene en proceso ejecutivo.
2. Que hasta la fecha los descuentos realizados a mi representado WILLIAM PORTILLA VIDAL y depósitos judiciales que se encuentran constituidos en títulos judiciales de la cuenta del Juzgado 5 Civil Municipal de Pasto; ahora Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Pasto de acuerdo a la respectiva certificación de depósitos judiciales que se aporta con el presente escrito y en observación a que los montos descontados y constituidos fueron remitidos por CONCEPTOS DE REMANENTE desde el Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Pasto a su respetado Despacho y a la fecha las sumas ascienden aproximadamente a **CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS (5.998.138)** a 6 de julio de 2020; por otra parte, posteriormente a dicha fecha, se ha continuado realizando descuentos a la nómina de mi representado, incrementando el monto referido, como soporte de lo anterior me permito anexar comprobantes de nómina de descuentos realizados por concepto de Juzgado 5 civil municipal de Pasto, desde el

mes de junio a la fecha, los montos descontados ascienden a: Junio = 309,165.00; Julio= 309,165.00; Agosto= 309,165.00; septiembre=309,165.00. sumas que, pese a no reposar en la certificación de títulos judiciales aportado con el presente escrito, ascienden a la suma de UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA 1.236.660,00

3. Ahora bien, se tiene que según liquidación del crédito en firme y aprobada por su despacho la obligación a dicha fecha de auto que aprobara la liquidación asciende a **(8.181.420,42). OCHO MILLONES CIENTO DIESCIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE.**

De igual manera el cobro de costas que ha sido efectuada por su respetado Despacho con base en el art. 366 del C.G.P. que en firme diera cuenta de un monto total de **(666.699,43) SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE.**

Por lo anterior expuesto de manera muy comedida y respetuosa a su Despacho:

Solicito

1. Teniendo en cuenta que a la fecha conforme descuentos y depósitos judiciales reposan en cuenta del respetado Despacho y consignación realizada, por parte de los demandados, respecto del proceso de la referencia y teniendo en cuenta que los montos descontados, superan las sumas de la liquidación del crédito y costas que se encuentra actualmente en firme; me permito solicitar la terminación del proceso por pago total de la obligación. Como sustento de lo anterior me permito anexar certificación de depósitos judiciales de mi representado y consignación del 21 de septiembre de 2020 del señor MAURICIO HERNANDEZ.
2. De igual manera me permito solicitar de manera cordial, la emisión de los correspondientes oficios dirigidos al señor pagador a efectos de ordenar se levanten las medidas cautelares impuestas a la nómina de mi representado; WILLIAM PORTILLA VIDAL.
3. En observancia a lo precedido, se ordene la devolución de las sumas de dinero que le correspondan a mi representado WILLIAM PORTILLA VIDAL en atención que la mayor parte de sumas descontadas y constituidas en títulos judiciales se encuentran descontadas a su nombre.

Cordialmente,

DAVID JESÚS VIVAS CÓRDOBA
C.C. 1.085.282.075 de Pasto
T.P. 268.535 del C.S.Jra

Correo electrónico: davidjesus240690@hotmail.com
Cel: 3507339816

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA JUDICIAL

HACE CONSTAR

QUE A ORDEN DEL : 005 CIVIL MUNICIPAL PASTO EN CONTRA DE: PORTILLA VIDAL WILLIAM

REVISADO DESDE 1997, A LA FECHA ESTA OFICINA HA ENTREGADO Y A LA VEZ REPOSAN LOS SIGUEINTES

TITULOS

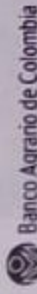
No TITULO	No JUZGADO	No TIBCO	JUZGADO	VALOR TITULO	ESTADO	CED. DEMANDADO	NOMBRE DEMANDADO	CED. DEMANDANTE	NOMBRE DEMANDANTE	FECHA
9210344	520014003005	448010000210344	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	102093	PAGADO	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27399672	PADILLA ROSA MERCEDES	04/10/2007
9508403	520014003005	448010000508403	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	185843	PAGADO	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	03/06/2016
9511140	520014003005	448010000511140	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	185843	PAGADO	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	06/07/2016
9514934	520014003005	448010000514934	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	185843	PAGADO	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	09/08/2016
9516680	520014003005	448010000516680	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	185843	PAGADO	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	01/09/2016
9520265	520014003005	448010000520265	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	185843	PAGADO	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	04/10/2016
9522683	520014003005	448010000522683	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	137581	PAGADO	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	01/11/2016
9525594	520014003005	448010000525594	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	185843	PAGADO	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES IBARRA GLADYS DEL CARMEN	01/12/2016
9528700	520014003005	448010000528700	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	185843,25	PAGADO	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES IBARRA GLADYS DEL CARMEN	29/12/2016
9530943	520014003005	448010000530943	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	213133	PAGADO	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES IBARRA GLADYS DEL CARMEN	31/01/2017
9535081	520014003005	448010000535081	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	213133	PAGADO	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES IBARRA GLADYS DEL CARMEN	13/03/2017
9536839	520014003005	448010000536839	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	213133	PAGADO	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES IBARRA GLADYS DEL CARMEN	31/03/2017
9539781	520014003005	448010000539781	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	213133	PAGADO	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES IBARRA GLADYS DEL CARMEN	03/05/2017
9542363	520014003005	448010000542363	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	213133	PAGADO	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES IBARRA GLADYS DEL CARMEN	31/05/2017

No TITULO	No JUZGADO	No TIBCO	JUZGADO	VALOR TITULO	ESTADO	CED. DEMANDADO	NOMBRE DEMANDADO	CED. DEMANDANTE	NOMBRE DEMANDANTE	FECHA
9545207	520014003005	448010000545207	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	261704	PAGADO	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	30/06/2017
9549568	520014003005	448010000549568	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	261704	PAGADO	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	02/08/2017
9549709	520014003005	448010000549709	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	261704	PAGADO	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	02/08/2017
9552005	520014003005	448010000552005	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	261704	PAGADO	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	31/08/2017
9555022	520014003005	448010000555022	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	261704	PAGADO	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	29/09/2017
9558124	520014003005	448010000558124	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	202687	PAGADO	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	01/11/2017
9560931	520014003005	448010000560931	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	261704	PAGADO	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	01/12/2017
9563754	520014003005	448010000563754	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	255804	PAGADO	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	27/12/2017
9566274	520014003005	448010000566274	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	275177	PAGADO	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	31/01/2018
9569997	520014003005	448010000569997	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	275177	PAGADO	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	06/03/2018
9571712	520014003005	448010000571712	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	275177	PAGADO	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	28/03/2018
9575514	520014003005	448010000575514	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	275177	PAGADO	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	02/05/2018
9577771	520014003005	448010000577771	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	275177	PAGADO	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	30/05/2018
9580918	520014003005	448010000580918	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	275177	PAGADO	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	29/06/2018
9584031	520014003005	448010000584031	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	275177	PAGADO	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	31/07/2018
9586654	520014003005	448010000586654	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	275177	PAGADO	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	30/08/2018
9589870	520014003005	448010000589870	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	275177	PAGADO	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	04/10/2018
9592080	520014003005	448010000592080	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	212678	PAGADO	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	31/10/2018
9594869	520014003005	448010000594869	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	275177	Constituido	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	30/11/2018

No TITULO	No JUZGADO	No TIBCO	JUZGADO	VALOR TITULO	ESTADO	CED. DEMANDADO	NOMBRE DEMANDADO	CED. DEMANDANTE	NOMBRE DEMANDANTE	FECHA
9597834	520014003005	448010000597834	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	275177	Constituido	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	27/12/2018
9601614	520014003005	448010000601614	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	291687	Constituido	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	07/02/2019
9603428	520014003005	448010000603428	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	291687	Constituido	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	28/02/2019
9606186	520014003005	448010000606186	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	291687	Constituido	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	29/03/2019
9608609	520014003005	448010000608609	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	291687	Constituido	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	30/04/2019
9611334	520014003005	448010000611334	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	291687	Constituido	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	30/05/2019
9614808	520014003005	448010000614808	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	291687	Constituido	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	03/07/2019
9618102	520014003005	448010000618102	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	291687	Constituido	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	31/07/2019
9620868	520014003005	448010000620868	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	291687	Constituido	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	02/09/2019
9624041	520014003005	448010000624041	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	291687	Constituido	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	03/10/2019
9625430	520014003005	448010000625430	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	225437	Constituido	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	25/10/2019
9628437	520014003005	448010000628437	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	291687	Constituido	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	29/11/2019
9631794	520014003005	448010000631794	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	291687	Constituido	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	23/12/2019
9634011	520014003005	448010000634011	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	207827,26	PAGADO	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	28/01/2020
9634012	520014003005	448010000634012	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	67349,74	Constituido	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	28/01/2020
9634228	520014003005	448010000634228	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	309165	Constituido	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	28/01/2020
9636600	520014003005	448010000636600	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	116375,74	PAGADO	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	19/02/2020
9636601	520014003005	448010000636601	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	91451,52	Constituido	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	19/02/2020
9637248	520014003005	448010000637248	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	309165	Constituido	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	26/02/2020

No TITULO	No JUZGADO	No TIBCO	JUZGADO	VALOR TITULO	ESTADO	CED. DEMANDADO	NOMBRE DEMANDADO	CED. DEMANDANTE	NOMBRE DEMANDANTE	FECHA
9640059	520014003005	448010000640059	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	309165	Constituido	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	30/03/2020
9642871	520014003005	448010000642871	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	309165	Constituido	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	29/04/2020
9644934	520014003005	448010000644934	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	309165	Constituido	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	28/05/2020
9646680	520014003005	448010000646680	005 CIVIL MUNICIPAL PASTO	309165	Constituido	94420276	PORTILLA VIDAL WILLIAM	27386800	BENAVIDES GLADYS DEL CARMEN	26/06/2020
TOTAL:				13646568,51						

SUSANA CORDOBA ANGULO



Banco Agrario de Colombia

CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES

DEPÓSITOS JUDICIALES

GIRO JUDICIAL

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO MES DÍA 2020 09 21		CÓDIGO 4801		OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA PASTO		NÚMERO DE OPERACIÓN 24723509		NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL 520012951102			
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE Juzgado segundo de pequeñas causas y competencia múltiple						NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL 52001418900220160105300					
DEMANDANTE: 1. C.C. 3. O. NIT 5. O. TI 2. C.E. 4. O. PASAPORTE 6. O. NUP		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NÚMERO 1085.251.286		PRIMER APELLIDO Hernandez		SEGUNDO APELLIDO Hernandez		NOMBRES Adriana	
DEMANDADO: 1. C.C. 3. O. NIT 5. O. TI 2. C.E. 4. O. PASAPORTE 6. O. NUP		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NÚMERO 15.876.728		PRIMER APELLIDO Hernandez		SEGUNDO APELLIDO Hernandez		NOMBRES Hernandez	
CONCEPTO ☒ 1. DEPÓSITOS JUDICIALES ☐ 2. AUTORIDADES DE POLICIA O ENTES COACTIVOS ☐ 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) ☐ 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) ☐ 5. PRESTACIONES SOCIALES ☐ 6. CUOTA ALIMENTARIA ☐ 7. ARANCEL JUDICIAL ☐ 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS											
DESCRIPCIÓN Consignación de cancelación de proceso ejecutivo											
CITA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)				VALOR DEPÓSITO (1) \$ 4'000.000		C.C. O NIT No. 15.876.728		TELÉFONO 320.2858287		BANCO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE Hernandez Mauricio											
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO											
FORMA DEL RECAUDO VALOR DEL DEPÓSITO (1) ☒ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL ☐ No. CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO \$ 4'000.000 ☐ CORRIENTE ☐ No. CUENTA ☐ BANCO											
COMISIONES (2) \$ ☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL ☐ No. CHEQUE IVA (3) \$ ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO \$ ☐ CORRIENTE ☐ No. CUENTA ☐ BANCO											
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) \$ 4'000.000				NOMBRE DEL SOLICITANTE Hernandez Mauricio		C.C. No. 15.876.728					

- COPIA CONSIGNANTE -

OFIXPRES HT 801 (A/03)

SB-FT-042 - MAR/16

NIT 800 037800-8

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



EJERCITO NACIONAL

EL (LA) SUSCRITO(A) OFICIAL SECCION ATENCION AL USUARIO DIPER

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor (a) SLP* WILLIAM PORTILLA VIDAL, identificado con CC No. 94420276, orgánico de BATAILLON DE FUERZAS ESPECIALES URBANAS #3, con código MOCE y con código militar 94420876, en la nómina mensual activos del mes de Agosto de 2020 en BATAILLON DE FUERZAS ESPECIALES URBANAS #3 con los siguientes haberes:

Fecha Corte: 22-Septiembre-2020

DEVENGADO	PORC	VALOR	DESCUENTO	COD.	INICIO	TERMINO	VALOR
SUEL_BASICO		\$1,404,485.00	PREVISORASAVOL	981L	201901	000000	\$9,000.00
SUBFAMILIAR	20	\$280,897.00	DEMIL	9158	202008	202008	\$13,342.61
SEGVIDSUBS	0	\$15,728.00	PREVISORASASUB	981K	202008	202008	\$15,728.00
PRSOLVOL	58.5	\$821,623.72	COOSERPARK	9960	201912	202411	\$23,715.00
DEVO_PART_ALIM	0	\$350,951.00	COORDISER LTDA	9448	201612	202011	\$39,000.00
BONORDPUF	25	\$351,121.25	SISTSALUDFFMM	9101	202008	202008	\$67,500.00
			CRFFMMAPORTE	9105	202008	202008	\$86,100.00

TOTAL DEVENGADOS

3,224,805.97

TOTAL DESCUENTOS

254,385.61

RESUMEN	EMBARGO	INICIO	TERMINO	VALOR
TOTAL DEVENGADO	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL 1 DAGUA	2002 - 8	0 - 0	165,514.00
TOTAL DESCUENTOS	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL 5 SAN JUAN DE PA	2016 - 5	0 - 0	309,165.00
TOTAL EMBARGOS				
NETO A PAGAR	Nota de Embargos: actualmente el funcionario tiene (1) embargos en turno pendientes por aplicación.			

Nota: Con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento para el descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantivo del Trabajo, por lo cual no serán autorizados descuentos que afecten el mínimo vital del funcionario, una vez efectuados los descuentos de Ley y Órdenes Judiciales.

Se expide en Bogotá D.C. al (los) 22 días del mes de Septiembre del 2020

MY ARCOS ENCISO JHONNATAN STEVEN
OFICIAL ATENCION AL USUARIO DIPER EJERCITO NACIONAL

Generado por: <https://webapp.mindefensa.gov.co/>, pZIDWly2th



FE EN LA CAUSA

Bogotá: Carrera 50 No. 18 A 43 Barrio Puente Aranda Conmutador 4261441 Ext 38405
Fuente Militar Tolimaida : Centro Comercial Servifree - Frente Ajedrez
Correo electrónico atu3@ejercito.mil.co



Identificador : QmRI h3tj 1Nye eBw 7pR7 ydgZ qpg= (Válido indefinidamente)

URL: <https://www.mindefensa.gov.co/SedeElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



EJERCITO NACIONAL

EL (LA) SUSCRITO(A) OFICIAL SECCION ATENCION AL USUARIO DIPER

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor (a) SLP* WILLIAM PORTILLA VIDAL, identificado con CC No. 94420276,orgánico de BATALLON DE FUERZAS ESPECIALES URBANAS #3,con código MOCE y con código militar 94420876, en la nómina mensual activos del mes de Julio de 2020 en BATALLON DE FUERZAS ESPECIALES URBANAS #3 con los siguientes haberes:

Fecha Corte: 22-Septiembre-2020

DEVENGADO	PORC	VALOR	DESCUENTO	COD.	INICIO	TERMINO	VALOR
SUEL_BASICO		\$1,404,485.00	PREVISORASAVOL	981L	201901	000000	\$9,000.00
SUBFAMILIAR	20	\$280,897.00	DEMIL	9158	202007	202007	\$13,342.61
SEGVIDSUBS	0	\$15,728.00	PREVISORASASUB	981K	202007	202007	\$15,728.00
PRSOLVOL	58.5	\$821,623.72	COOSERPARK	9960	201912	202411	\$23,715.00
DEVO_PART_ALIM	0	\$350,951.00	COORDISER LTDA	9448	201612	202011	\$39,000.00
BONORDPUF	25	\$351,121.25	SISTSALUDFFMM	9101	202007	202007	\$67,500.00
			CRFFMMAPORTE	9105	202007	202007	\$86,100.00

TOTAL DEVENGADOS

3,224,805.97

TOTAL DESCUENTOS

254,385.61

RESUMEN	EMBARGO	INICIO	TERMINO	VALOR
TOTAL DEVENGADO	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL 1 DAGUA	2002 - 8	0 - 0	165,514.00
TOTAL DESCUENTOS	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL 5 SAN JUAN DE PA	2016 - 5	0 - 0	309,165.00
TOTAL EMBARGOS				
NETO A PAGAR	Nota de Embargos: actualmente el funcionario tiene (1) embargos en turno pendientes por aplicación.			

Nota: Con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento para el descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantivo del Trabajo, por lo cual no serán autorizados descuentos que afecten el mínimo vital del funcionario, una vez efectuados los descuentos de Ley y Órdenes Judiciales.

Se expide en Bogotá D.C. al (los) 22 días del mes de Septiembre del 2020

MY ARCOS ENCISO JHONNATAN STEVEN
OFICIAL ATENCION AL USUARIO DIPER EJERCITO NACIONAL

Generado por: <https://webapp.mindefensa.gov.co/>, 711dAQC9h



FE EN LA CAUSA

Bogotá: Carrera 50 No. 18 A 43 Barrio Puente Aranda Conmutador 4261441 Ext 38405
Fuente Militar Tolimaida : Centro Comercial Servifree - Frente Ajedrez
Correo electrónico atu3@ejercito.mil.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



EJERCITO NACIONAL

EL (LA) SUSCRITO(A) OFICIAL SECCION ATENCION AL USUARIO DIPER

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor (a) SLP* WILLIAM PORTILLA VIDAL, identificado con CC No. 94420276,orgánico de BATAILLON DE FUERZAS ESPECIALES URBANAS #3,con código MOCE y con código militar 94420876, en la nómina mensual activos del mes de Junio de 2020 en BATAILLON DE FUERZAS ESPECIALES URBANAS #3 con los siguientes haberes:

Fecha Corte: 22-Septiembre-2020

DEVENGADO	PORC	VALOR	DESCUENTO	COD.	INICIO	TERMINO	VALOR
SUEL_BASICO		\$1,404,485.00	PREVISORASAVOL	981L	201901	000000	\$9,000.00
SUBFAMILIAR	20	\$280,897.00	DEMIL	9158	202006	202006	\$13,342.61
SEGVIDSUBS	0	\$15,728.00	PREVISORASASUB	981K	202006	202006	\$15,728.00
PRSOLVOL	58.5	\$821,623.72	COOSERPARK	9960	201912	202411	\$23,715.00
DEVO_PART_ALIM	0	\$339,630.00	COORDISER LTDA	9448	201612	202011	\$39,000.00
BONORDPUF	25	\$351,121.25	SISTSALUDFFMM	9101	202006	202006	\$67,500.00
			CRFFMMAPORTE	9105	202006	202006	\$86,100.00

TOTAL DEVENGADOS

3,213,484.97

TOTAL DESCUENTOS

254,385.61

RESUMEN	EMBARGO	INICIO	TERMINO	VALOR
TOTAL DEVENGADO	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL 1 DAGUA	2002 - 8	0 - 0	165,514.00
TOTAL DESCUENTOS	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL 5 SAN JUAN DE PA	2016 - 5	0 - 0	309,165.00
TOTAL EMBARGOS				
NETO A PAGAR	Nota de Embargos: actualmente el funcionario tiene (1) embargos en turno pendientes por aplicación.			

Nota: Con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento para el descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantivo del Trabajo, por lo cual no serán autorizados descuentos que afecten el mínimo vital del funcionario, una vez efectuados los descuentos de Ley y Órdenes Judiciales.

Se expide en Bogotá D.C. al (los) 22 días del mes de Septiembre del 2020

MY ARCOS ENCISO JHONNATAN STEVEN
OFICIAL ATENCION AL USUARIO DIPER EJERCITO NACIONAL

Generado por: <https://webapp.mindefensa.gov.co/>, WPJXVckMz7



FE EN LA CAUSA

Bogotá: Carrera 50 No. 18 A 43 Barrio Puente Aranda Conmutador 4261441 Ext 38405
Fuente Militar Tolimaida : Centro Comercial Servifree - Frente Ajedrez
Correo electrónico atu3@ejercito.mil.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



EJERCITO NACIONAL

EL (LA) SUSCRITO(A) OFICIAL SECCION ATENCION AL USUARIO DIPER

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor (a) SLP* WILLIAM PORTILLA VIDAL, identificado con CC No. 94420276,orgánico de BATAILLON DE FUERZAS ESPECIALES URBANAS #3,con código MOCE y con código militar 94420876, en la nómina mensual activos del mes de Septiembre de 2020 en BATAILLON DE FUERZAS ESPECIALES URBANAS #3 con los siguientes haberes:

Fecha Corte: 22-Septiembre-2020

DEVENGADO	PORC	VALOR	DESCUENTO	COD.	INICIO	TERMINO	VALOR
SUEL_BASICO		\$1,404,485.00	PREVISORASAVOL	981L	201901	000000	\$9,000.00
SUBFAMILIAR	20	\$280,897.00	DEMIL	9158	202009	202009	\$13,342.61
SEGVIDSUBS	0	\$15,728.00	PREVISORASASUB	981K	202009	202009	\$15,728.00
PRSOLVOL	58.5	\$821,623.72	COOSERPARK	9960	201912	202411	\$23,715.00
DEVO_PART_ALIM	0	\$339,630.00	COORDISER LTDA	9448	201612	202011	\$39,000.00
BONORDPUF	25	\$351,121.25	SISTSALUDFFMM	9101	202009	202009	\$67,500.00
			CRFFMMAPORTE	9105	202009	202009	\$86,100.00
TOTAL DEVENGADOS		3,213,484.97	TOTAL DESCUENTOS				254,385.61

RESUMEN	EMBARGO	INICIO	TERMINO	VALOR
TOTAL DEVENGADO	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL 1 DAGUA	2002 - 8	0 - 0	165,514.00
TOTAL DESCUENTOS	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL 5 SAN JUAN DE PA	2016 - 5	0 - 0	309,165.00
TOTAL EMBARGOS				
NETO A PAGAR	\$2,484,420.36	Nota de Embargos: actualmente el funcionario tiene (1) embargos en turno pendientes por aplicación.		

Nota: Con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento para el descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantivo del Trabajo, por lo cual no serán autorizados descuentos que afecten el mínimo vital del funcionario, una vez efectuados los descuentos de Ley y Órdenes Judiciales.

Se expide en Bogotá D.C. al (los) 22 días del mes de Septiembre del 2020

MY ARCOS ENCISO JHONNATAN STEVEN
OFICIAL ATENCION AL USUARIO DIPER EJERCITO NACIONAL

Generado por: <https://webapp.mindefensa.gov.co/>, liDwYP5Zsa



FE EN LA CAUSA

Bogotá: Carrera 50 No. 18 A 43 Barrio Puente Aranda Conmutador 4261441 Ext 38405
Fuente Militar Tolimaida : Centro Comercial Servifree - Frente Ajedrez
Correo electrónico atu3@ejercito.mil.co



solicitud terminación de proceso 2016-01053

zonía omaira insuasty gonzales <insuastygonzales@gmail.com>

Vie 25/09/2020 17:42

Para: Juzgado 02 Pequeñas Causas Competencias Múltiples - Nariño - Pasto <j02pqccmpas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: davidjesus240690@hotmail.com <davidjesus240690@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (622 KB)

oficio solicitando terminación de proceso.pdf;

buenas tardes, señora Juez

Me permito remitir solicitud de terminación del proceso, la cual esta conformada por el memorial que consta de 2 folios y 4 anexos, por lo cual el memorial esta compuesto de 6 folios.

Así mismo, se envia copia al apoderado del señor William Portilla y la parte demandante señora Adriana.

agradezco confirmar recibido.

gracias

Zonia Omaira Insuasty Gonzáles



Libre de virus. www.avast.com



**ZONIA OMAIRA INSUASTY
GONZALES
ABOGADA I.U CESMAG**

San Juan de Pasto, septiembre de 2020

Señores

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS

E. _____ S. _____ D. _____

REFERENCIA : DEMANDA EJECUTIVA # 2016-01053
DEMANDANTE : ADRIANA NARVAEZ RIASCOS
DEMANDADO : MAURICIO HERNANDEZ, WILLIAM PORTILLA,
EVELIO TUMBACO Y PAOLA ESCALLON

ZONIA OMAIRA INSUASTY GONZALES, identificada con la cédula ciudadanía No. 59.794.466 de Samaniego (N) y portadora de la Tarjeta Profesional de abogada No 257.681 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderada del señor MAURICIO HERNANDEZ, respetuosamente, me permito solicitar la TERMINACION DEL PROCESO, teniendo en cuenta las siguientes razones:

En el proceso obra la liquidación del crédito en mora, del 15 de marzo de 2019, la cual se encuentra aprobada, por el valor de OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL CUATROSCIENTOS VEINTE PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 8.181.420,42), más las costas procesales, que ascienden a la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y TRES PESOS (\$ 666.699,43), para un total de OCHO MILLONES OCHOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO DIEZ Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CINCO PESOS (\$ 8.'848.119,85).

Así mismo, al citado proceso fue llegado un remanente que fue descontando al señor WILLIAM PORTILLA, por parte del Juzgado Quinto Civil Municipal, el cual al mes de junio asciende a la suma de CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS (\$ 5.998.138).

Igualmente, al señor WILLIAM PORTILLA, le siguen descontando mensualmente la suma de TRESCIENTOS NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS (\$ 309.165), por lo cual se debe realizar la suma de los tres meses de julio, agosto y septiembre que ascienden a la suma de NOVECIENTOS VEINTI SIETE MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$ 927.495), por lo cual el remanente del descuentos del señor WILLIAM PORTILLA sería la suma de SEIS MILLONS NOVESCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$ 6'925.633).

DIRECCION: CALLE 19 # 14 – 29 APARTAMENTO 201, BARRIO FATIMA

CEL: 318 436 3234

CORREO: insuastygonzales@gmail.com

San Juan de Pasto (N)



**ZONIA OMAIRA INSUASTY
GONZALES
ABOGADA I.U CESMAG**

El día 21 de septiembre de 2020, el señor MAURICIO HERNANDEZ, demandado en el citado proceso, realizó una consignación en el Banco Agrario por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000).

Teniendo en cuenta el remanente del señor WILLIAM PORTILLA y la consignación del señor MAURICIO HERNANDEZ, asciende a la suma de DIEZ MILLONES NOVESENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$ 10.925.633).

Considerando lo anteriormente descrito, y como la liquidación de crédito, más las costas procesales ascienden a la suma de OCHO MILLONES OCHOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO DIEZ Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CINCO PESOS (\$ 8.848.119,85) y los dineros consignados y remanente ascienden a una suma superior, por lo cual ya estaría cancelada la obligación y se tendría que hacerse algunas devoluciones a los demandantes, según lo considere usted señora Juez.

Por lo anterior, señora Juez, solicito de manera respetuosa, se tengan en cuenta esta solicitud y los documentos allegados y se dé por TERMINADO EL PROCESO, ya que el capital fue la suma de TRES MILLONES DE PESOS (\$ 3.000.000) y se estaría pagando el doble en intereses y también como ya se fijaron costas procesales.

Atentamente,

ZONIA OMAIRA INSUASTY GONZALES
CC # 59.794.466 DE SAMANIEGO (N)
TP # 257.681 del C. S. J

ANEXOS

- Copia de los desprendibles de los meses de julio, agosto y septiembre de 2020, correspondientes al señor WILLIAM PORTILLA
- Copia de consignación del 21 de septiembre de 2020, por valor de \$ 4.000.000.00

DIRECCION: CALLE 19 # 14 – 29 APARTAMENTO 201, BARRIO FATIMA
CEL: 318 436 3234
CORREO: insuastygonzales@gmail.com
San Juan de Pasto (N)



ZONIA OMAIRA INSUASTY
GONZALES
ABOGADA I.U CESMAG

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EJERCITO NACIONAL

EL (LA) SUSCRITO(A) OFICIAL SECCION ATENCION AL USUARIO DIPER

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor (a) SLP* WILLIAM PORTILLA VIDAL, identificado con CC No. 94420276,orgánico de BATAILLON DE FUERZAS ESPECIALES URBANAS #3,con código MOCE y con código militar 94420876, en la nómina mensual activos del mes de Julio de 2020 en BATAILLON DE FUERZAS ESPECIALES URBANAS #3 con los siguientes haberes:

Fecha Corte: 22-Septiembre-2020

DEVENGADO	PORC	VALOR	DESCUENTO	COD.	INICIO	TERMINO	VALOR
SUEL_BASICO		\$1.404.485.00	PREVISORASAVOL	981L	201901	000000	\$9.000.00
SUBFAMILIAR	20	\$280.897.00	DEMIL	915B	202007	202007	\$13.342.61
SEGVDSUBS	0	\$15.728.00	PREVISORASASUB	981K	202007	202007	\$15.728.00
PRSOLVOL	58.5	\$821.623.72	COOSERPARK	9960	201912	202411	\$23.715.00
DEVO_PART ALIM	0	\$350.951.00	COORDISER LTDA	9448	201612	202011	\$39.000.00
BONORDPUPE	25	\$351.121.25	SISTSALUDFFMM	9101	202007	202007	\$67.500.00
			CRFFMMAPORTE	9105	202007	202007	\$88.100.00
TOTAL DEVENGADOS		3,224.805.97	TOTAL DESCUENTOS				254.385.61

RESUMEN	EMBARGO	INICIO	TERMINO	VALOR
TOTAL DEVENGADO	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL 1 Dagua	2002 - 8	0 - 0	165.514.00
TOTAL DESCUENTOS	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL 5 SAN JUAN DE PA	2016 - 5	0 - 0	309.165.00
TOTAL EMBARGOS				
NETO A PAGAR				\$2,495,741.36

se expide en Bogotá D.C. al (los) 22 días del mes de Septiembre del 2020

MY ARCOS ENCISO JHONNATAN STEVEN
OFICIAL ATENCION AL USUARIO DIPER EJERCITO NACIONAL

FE EN LA CAUSA



ZONIA OMAIRA INSUASTY
GONZALES
ABOGADA I.U CESMAG

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



EJERCITO NACIONAL

EL (LA) SUSCRITO(A) OFICIAL SECCION ATENCION AL USUARIO DIPER

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor (a) SLP* WILLIAM PORTILLA VIDAL, identificado con CC No. 94420276, orgánico de BATALLON DE FUERZAS ESPECIALES URBANAS #3, con código MOCE y con código militar 94420876, en la nómina mensual activos del mes de Agosto de 2020 en BATALLON DE FUERZAS ESPECIALES URBANAS #3 con los siguientes haberes:

Fecha Corte: 22-Septiembre-2020

DEVENGADO	PORC	VALOR	DESCUENTO	COD.	INICIO	TERMINO	VALOR
SUEL BASICO		\$1,404,485.00	PREVISORASAVOL	981L	201901	000000	\$9,000.00
SUBFAMILIAR	20	\$280,897.00	DEMIL	9158	202008	202008	\$13,342.61
SEGVIDSUBS	0	\$15,728.00	PREVISORASASUB	981K	202008	202008	\$15,728.00
PRSOLVOL	58.5	\$821,623.72	COOSERPARK	9980	201912	202411	\$23,715.00
DEVO PART ALIM	0	\$350,951.00	COORDISER LTDA	9448	201612	202011	\$39,000.00
BONORDPUFF	25	\$351,121.25	SISTSALUDFFMM	9101	202008	202008	\$67,500.00
			CRFFMMAPORTE	9105	202008	202008	\$86,100.00
TOTAL DEVENGADOS		3,224,805.97	TOTAL DESCUENTOS		254,385.61		

RESUMEN	EMBARGO	INICIO	TERMINO	VALOR
TOTAL DEVENGADO	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL 1 DAGUA	2002 - 8	0 - 0	185,514.00
TOTAL DESCUENTOS	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL 5 SAN JUAN DE PA	2016 - 5	0 - 0	309,165.00
TOTAL EMBARGOS				
NETO A PAGAR				\$2,495,741.36

Se expide en Bogotá D.C. ai (los) 22 días del mes de Septiembre del 2020

MY ARCOS ENCISO JHONNATAN STEVEN
OFICIAL ATENCION AL USUARIO DIPER EJERCITO NACIONAL

FE EN LA CAUSA



ZONIA OMAIRA INSUASTY
GONZALES
ABOGADA I.U CESMAG

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



EJERCITO NACIONAL

EL (LA) SUSCRITO(A) OFICIAL SECCION ATENCION AL USUARIO DIPER

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor (a) SLP* WILLIAM PORTILLA VIDAL, identificado con CC No. 94420276,orgánico de BATALLON DE FUERZAS ESPECIALES URBANAS #3,con código MOCE y con código militar 94420876, en la nómina mensual activos del mes de Septiembre de 2020 en BATALLON DE FUERZAS ESPECIALES URBANAS #3 con los siguientes haberes:

Fecha Corte: 22-Septiembre-2020

DEVENGADO	PORC	VALOR	DESCUENTO	COD.	INICIO	TERMINO	VALOR
SUEL_BASICO		\$1.404.485.00	PREVISORASAVOL	981L	201901	000000	\$9.000.00
SUBFAMILIAR	20	\$280.897.00	DEMIL	915B	202009	202009	\$13.342.61
SEGVIDSUBS	0	\$15.728.00	PREVISORASASUB	981K	202009	202009	\$15.728.00
PRSOVLVOL	58.5	\$821.623.72	COOSERPARK	9960	201912	202411	\$23.715.00
DEVO_PART ALIM	0	\$339.630.00	COORDISER LTDA	944B	201612	202011	\$39.000.00
BONORDPUF	25	\$351.121.25	SISTSALUDFFMM	9101	202009	202009	\$67.500.00
			CRFFMMAPOORTE	9105	202009	202009	\$66.100.00
TOTAL DEVENGADOS		3,213,484.97	TOTAL DESCUENTOS				254,385.61

RESUMEN	EMBARGO	INICIO	TERMINO	VALOR
TOTAL DEVENGADO	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL 1 DAGUA	2002 - 8	0 - 0	165.514
TOTAL DESCUENTOS	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL 5 SAN JUAN DE PA	2016 - 5	0 - 0	309.165
TOTAL EMBARGOS				
NETO A PAGAR				

Se expide en Bogotá D.C. al (los) 22 días del mes de Septiembre del 2020

MY ARCOS ENCISO JHONNATAN STEVEN
OFICIAL ATENCION AL USUARIO DIPER EJERCITO NACIONAL

FE EN LA CAUSA



ZONIA OMAIRA INSUASTY
GONZALES
ABOGADA I.U CESMAG

FECHA DE CONSIGNACION

ANO
2020

MES
01

DIA
21

CODIGO

4801

OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA

PASTO

NUMERO DE OPERACION

247173509

NUMERO DE CUENTA JUDICIAL

520012051102

NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE

Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencia Multiple

NUMERO

1085-251-286

PRIMER APELLIDO

Narvaez

SEGUNDO APELLIDO

Hernandez

NUMERO DE PROCESO JUDICIAL

52001418900220160105300

NOMBRES

Adriana

SEGUNDO APELLIDO

Hernandez

NOMBRES

Mauricio

CONCEPTO

☒ 1. DEPÓSITOS JUDICIALES

☐ 2. AUTORIDADES DE POLICIA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACION ADMINISTRATIVA

☐ 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES)

☐ 4. REMATE DE BIENES (POSTURA)

☐ 5. PRESTACIONES SOCIALES

☐ 6. CUOTA ALIMENTARIA

☐ 7. ARANCEL JUDICIAL

☐ 8. GARANTIAS MOBILIARIAS

DESCRIPCION:

Consignación de cancelación de proceso ejecutivo

CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)

VALOR DEPÓSITO (1)

\$ 4'000.000

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE

Mauricio Hernandez

C.C. O NIT No.

15.876.728

TELÉFONO

320.2858287

FORMA DEL RECAUDO

VALOR DEL DEPÓSITO (1)

\$ 4'000.000

EFECTIVO

CHEQUE PROPIO

CHEQUE LOCAL

NOTA DÉBITO

AHORRO

CORRIENTE

CUENTA

BANCO

COMISIONES (2)

\$

IVA (3)

VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3)

4'000.000

NOMBRE DEL SOLICITANTE

Mauricio Hernandez

C.C.No.

15.876.728

OFIXPRES

21/01/2020 15:05:41

Oficina: 4801 - PASTO SUBURBAL

Terminal: B49010004340

Operador: 120445307

Transacción: CIERRE EFECTIVO

VALOR: \$4,000,000.00

TIMBRE O SELLO Y FIRMA

Operación: 247173509

Nombre: HERNANDEZ MAURICIO

800.037.800-8

Act. Liquidación Ejec. Singular 2016-1053

Adriana Narvaez <adris624@gmail.com>

Mar 13/10/2020 7:01

Para: Juzgado 02 Pequeñas Causas Competencias Múltiples - Nariño - Pasto <j02pqccmpas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: insuastygonzales@gmail.com <insuastygonzales@gmail.com>; davidjesus240690@hotmail.com <davidjesus240690@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (63 KB)

liquidacion de credito 2 JSPC 2016-01053.pdf;

Buen día,

Por medio del presente me permito actualizar la liquidación de crédito teniendo en cuenta los memoriales allegados por los apoderados judiciales de las partes demandadas, a quienes copio en el presente.

anexo 2 folios

Por favor acusar recibido

Gracias

Atte.

Adriana Narvaez



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)

Señor (a):
JUEZ - JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

REF.: PROCESO: 2016--01053
DEMANDANTE: ADRIANA NARVAEZ
DEMANDADO: WILLIAM PORTILLA VIDAL, MAURICIO HERNANDEZ, y PAOLA ANDREA ESCALLON

ADRIANA NARVAEZ RIASCOS, mayor de edad, residente en Pasto, identificada con cédula de ciudadanía No. 1085251286, actuando como parte demandante respetuosamente acudo a su despacho con el fin de allegar LA ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO EN MORA, la anterior teniendo en cuenta el deposito realizado por el demandado MAURICIO HERNANDEZ de la siguiente manera, según el artículo 446 del C.G.P y lo solicitado por su señoría mediante auto del 6 de Marzo de 2019:

LIQUIDACION DE CREDITO APROBADA HASTA EL 13 DE MARZO DE 2019					\$	8.181.420,42
CAPITAL					\$	3.000.000,00
INTERESES MORATORIOS						
PERIODO		SON EN DIAS	TASA DE INTERES CORRIENTE ANUAL	TASA DE INTERES MORATORIO MENSUAL	TOTAL INTERES MORATORIO CALCULADO SOBRE EL CAPITAL	
12/03/2019	31/03/2019	20	19,40%	2,43%	\$	48.500,00
01/04/2019	30/04/2019	30	19,34%	2,42%	\$	72.525,00
01/05/2019	31/05/2019	31	19,34%	2,42%	\$	74.942,50
01/06/2019	30/06/2019	30	19,34%	2,42%	\$	72.525,00
01/07/2019	31/07/2019	30	19,32%	2,42%	\$	73.255,00
01/08/2019	31/08/2019	31	19,32%	2,42%	\$	74.865,00
01/09/2019	30/09/2019	30	19,32%	2,42%	\$	72.450,00
01/10/2019	31/10/2019	30	19,32%	2,42%	\$	72.718,33
01/11/2019	30/11/2019	30	19,10%	2,39%	\$	71.625,00
01/12/2019	31/12/2019	31	18,91%	2,36%	\$	73.276,25
01/01/2020	31/01/2020	31	18,77%	2,35%	\$	72.733,75
01/03/2020	31/03/2020	31	18,95%	2,37%	\$	73.431,25
01/04/2020	30/04/2020	30	18,69%	2,34%	\$	70.866,25
01/05/2020	31/05/2020	30	18,19%	2,27%	\$	68.970,42
01/06/2020	30/06/2020	30	18,12%	2,27%	\$	68.705,00
01/07/2020	31/07/2020	30	18,12%	2,27%	\$	67.950,00
01/08/2020	31/08/2020	30	18,12%	2,27%	\$	67.497,00
01/09/2020	21/09/2020	21	18,12%	2,27%	\$	47.565,00
TOTAL INTERESES MORATORIOS					\$	1.244.400,75
SUBTOTAL					\$	9.425.821,17
CONSIGNACION DE MAURICIO HERNANDEZ (21 DE SEPTIEMBRE DE 2020)					\$	4.000.000,00
TOTAL					\$	5.425.821,17
CAPITAL					\$	3.000.000,00
INTERESES MORATORIOS						
22/09/2020	30/09/2020	9	18,12%	2,27%	\$	20.385,00
01/10/2020	13/10/2020	13	18,09%	2,26%	\$	29.396,25
TOTAL INTERESES MORATORIOS					\$	49.781,25
TOTAL CAPITAL MAS INTERESES MORATORIOS					\$	5.475.602,42

Adicionalmente, me permito resaltar que las costas procesales según auto de 11 de junio de 2019, asciende a la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS. (\$666.699,43).

Finalmente, su señoría que en respuesta al memorial allegado por Dr. DAVID VIVAS, apoderado del señor WILLIAM PORTILLA, le ruego a usted se sirva negar sobremanera todas sus solicitudes, por cuanto los descuentos referidos por el apoderado no están constituidos a mi nombre como bien se puede evidenciar en el certificado de oficina judicial allegado por el mismo en folios 3-6 del mismo escrito. Por ende, el valor que se tiene en cuenta para actualizar la liquidación solamente es aquel realizado por el señor MAURICIO HERNANDEZ por un valor de (4.000.000) (folio 7).

Realizo la misma petición, en lo que respecta a las solicitudes realizadas mediante memorial allegado por Dra. ZONIA INSUASTY, apoderada judicial del señor MAURICIO HERNANDEZ por las razones previamente expuestas.

Del señor Juez

Atentamente,



ADRIANA NARVÁEZ RIASCOS
CC. No. 1.085.251.286 de Pasto.